

INFORME DE CONVOCATORIA

REUNIÓN DE FASE DE CONCERTACIÓN MUNICIPIO DEL CASTILLO – META

Introducción:

En el presente informe se consolidan las acciones de convocatoria adelantadas por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, en articulación con los entes territoriales y los actores locales y comunitarios, con el fin de llevar a cabo la reunión correspondiente a la Fase de Concertación del proceso de delimitación participativa del páramo Cruz Verde–Sumapaz, programada el día 16 del mes abril de 2026 para el municipio del Castillo, Meta.

1. Piezas gráficas:

El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible con motivo de la convocatoria para la reunión en territorio, realiza las siguientes piezas gráficas y comparte una cuña radial a la comunidad y entes locales y territoriales:

1.1 Salidas gráficas:



El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible invita a la comunidad del municipio de El Castillo, Meta, a participar en la reunión de concertación del proceso de delimitación participativa del Páramo Cruz Verde Sumapaz, en cumplimiento del fallo del Juzgado 40 y siguiendo el procedimiento establecido por la Corte Constitucional en la Sentencia T 361 de 2017.

El objetivo será proporcionar acompañamiento técnico y pedagógico para llevar a cabo la concertación.

Jueves 16 Abril **8:00 a.m. - 5:00 p.m.** **Casa Claretiana - Medellín del Ariari**

Para más información ingresa a la página web: <https://sumapaz.minambiente.gov.co> Comunícate a través del correo electrónico: csumapaz@minambiente.gov.co



El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible invita a la comunidad del municipio de El Castillo, Meta, a participar en la reunión de concertación del proceso de delimitación participativa del Páramo Cruz Verde Sumapaz, en cumplimiento del fallo del Juzgado 40 y siguiendo el procedimiento establecido por la Corte Constitucional en la Sentencia T 361 de 2017.

El objetivo será proporcionar acompañamiento técnico y pedagógico para llevar a cabo la concertación.

Jueves 16 Abril **8:00 a.m. - 5:00 p.m.** **Casa Claretiana - Medellín del Ariari**

Para más información ingresa a la página web: <https://sumapaz.minambiente.gov.co> Comunícate a través del correo electrónico: csumapaz@minambiente.gov.co

2. Publicación piezas gráficas en el minisitio Cruz Verde Sumapaz Avanza:

Posteriormente, el equipo de Comunicaciones del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible publica las piezas gráficas en el minisitio Cruz Verde Sumapaz Avanza, el cual es de libre acceso y puede consultarse en el siguiente link: <https://sumapaz.minambiente.gov.co/>

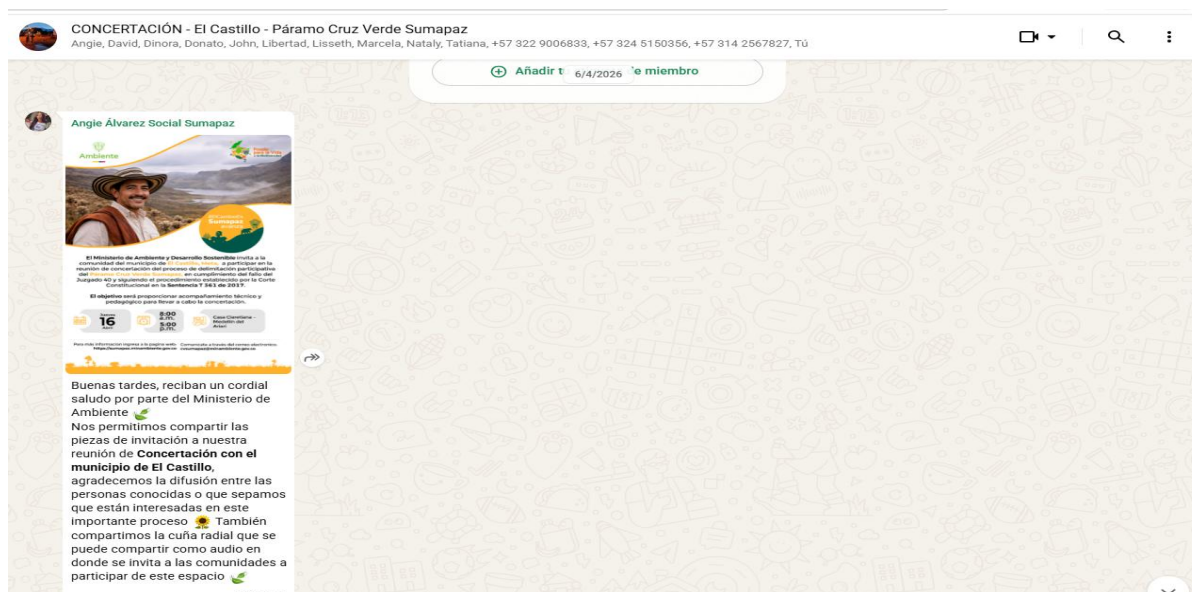


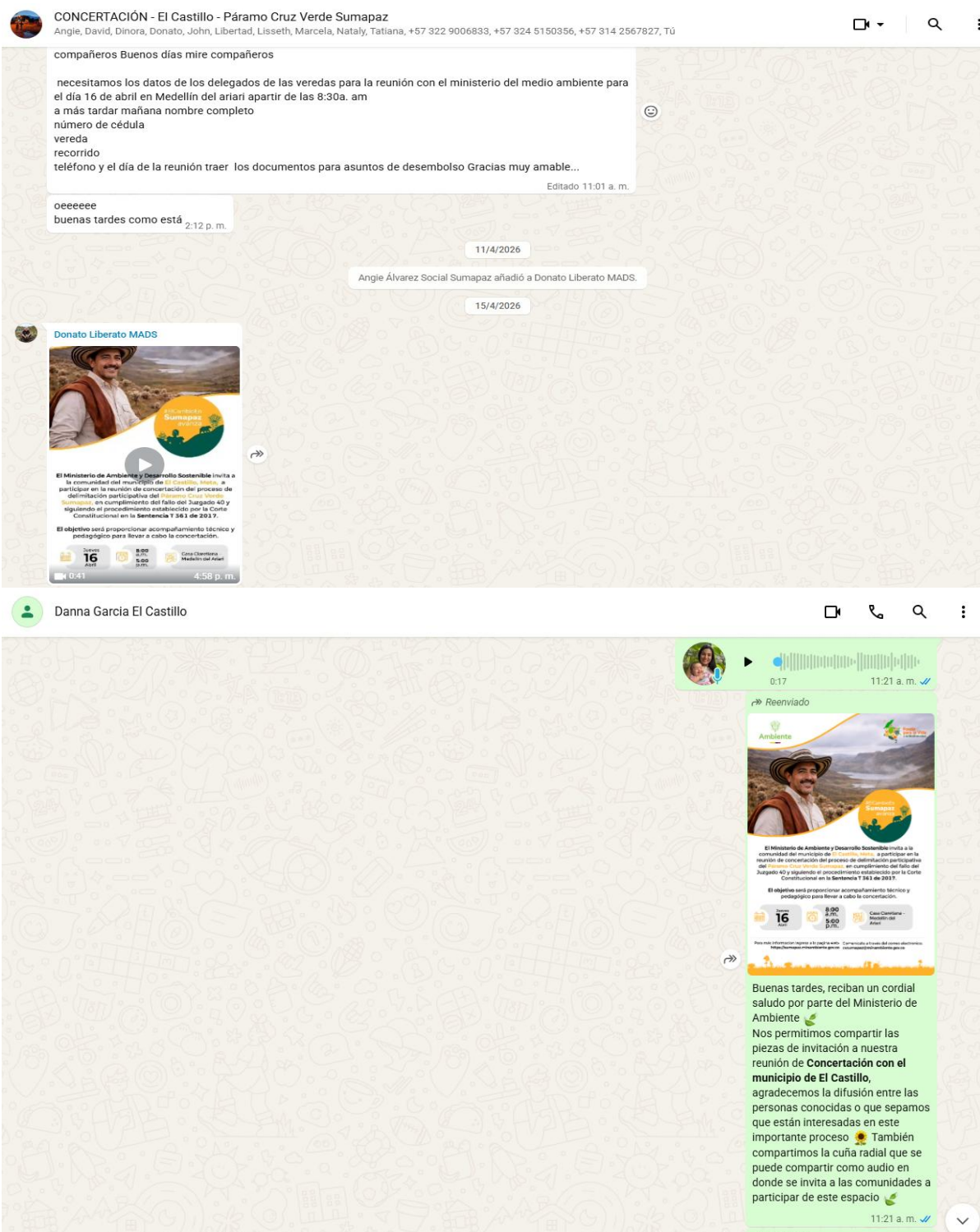
3. Gestión de la convocatoria:

En relación con la gestión de la convocatoria, el equipo Sumapaz–Cruz Verde, con el apoyo de los enlaces territoriales, realiza acercamientos mediante llamadas telefónicas y a través de la aplicación WhatsApp con los entes territoriales y los actores locales y comunitarios, con el propósito de divulgar las piezas gráficas y garantizar la convocatoria y participación de los actores locales interesados en el proceso de delimitación participativa del páramo Cruz Verde–Sumapaz, con especial énfasis en los habitantes ubicados al interior del área de páramo.

3.1 Divulgación piezas gráficas por distintos medios de comunicación:

En este espacio se agregan las capturas de pantalla compartiendo la cuña radial y las piezas gráficas a los diferentes actores involucrados, vía WhatsApp:





3.2 Publicación de la convocatoria en redes sociales de la alcaldía del municipio

En relación con la gestión de la convocatoria, el equipo Sumapaz–Cruz Verde, realiza acercamientos mediante llamadas telefónicas y a través de la aplicación WhatsApp con los entes territoriales, con el propósito de divulgar las piezas gráficas y garantizar la convocatoria y participación de los actores locales interesados en el proceso de delimitación participativa del páramo Cruz Verde–Sumapaz, con especial énfasis en los habitantes ubicados al interior del área de páramo.



Link: <https://www.facebook.com/share/p/16fSDWmBoL/?mibextid=wwXlfr>



Link: <https://www.facebook.com/share/r/185Kwq5PfQ/?mibextid=wwXlfr>

4. Radicación de oficios

El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, mediante oficio remite la invitación formal a los actores involucrados (accionantes, entidades locales y territoriales, ministerio público), los cuales son enviados vía correo electrónico, con el siguiente radicado:

Tabla 1. Registro de confirmación de actores

Accionantes		Entidades Locales/ Territoriales		Ministerio Público	
Convocados	Confirmados	Convocadas	Confirmadas	Convocadas	Confirmadas
1	1	16	6	7	2

Tabla 2. Oficios de convocatoria radicados

ACTOR	NO. RADICADO
Accionantes	21012026E2011173
Entidades / Entes locales/ Territoriales	21012026E2011172
Ministerio Público	21012026E2011170